

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
DR. ARMANDO TORALBA GONZALEZ CASE
 COORDINADOR
 10 DIC 2018
 Recibido: *Armando*
 Hora: *11:53*

**ACTA DE LA SESION DEL DÍA,
 JUEVES 06 DE DICIEMBRE DE 2018**

0522
 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE LA COORDINACIÓN POLÍTICA
 LEGISLATURA
 10 DIC. 2018
Beatriz Reuter
14:53

Congreso de la Ciudad de México

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
 JOSÉ DE JESUS MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA**

En la Ciudad de México siendo las diez horas con diez minutos, del día seis de diciembre del año dos mil dieciocho, con una asistencia de 42 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión, en votación económica, se dispuso la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por 32 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados: uno por parte de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, solicitando prórroga para la emisión del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el Título XXV del Código Penal para el Distrito Federal en materia de regulación de publicidad exterior, adicionando los artículos 346-Bis, 346-Ter, 346-Quáter, 346-Quintus y se derogan los artículos 94-Bis, 94-Ter, 94-Quáter y 95-Quintus de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, misma que fue presentada ante el pleno el 4 de octubre de 2018, dicha iniciativa fue turnada a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público; en votación económica se aprobó la solicitud de prórroga de la Comisión de referencia.

De igual forma, se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, con otra solicitud de prórroga para la emisión del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se crea la Ley del Espacio Público para la Ciudad de México, misma que fue presentada ante el pleno el 16 de octubre de 2018, dicha iniciativa fue turnada a las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público y la de Derechos Humanos; en votación económica se aprobó la solicitud de prórroga de la Comisión de referencia.

También, se recibió por parte de la Comisión de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, una solicitud de prórroga para la emisión del dictamen del punto de acuerdo por el cual, el Congreso de la Ciudad de México, solicita a la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno electa, que en el ámbito de su respectiva competencia considere, como parte de sus acciones de gobierno a realizar a partir del próximo 5 de diciembre, la reubicación del albergue Coruña Jóvenes, ubicado en la calle Sur 65-A número 3246, colonia Viaducto Piedad, alcaldía de Iztacalco, misma que fue presentada ante el pleno el 9 de octubre de 2018, dicha iniciativa fue turnada a la Comisión de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales; en votación económica se aprobó la solicitud de prórroga de la Comisión de referencia.

También, se recibió por parte de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, un oficio de consulta a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, sobre la interpretación legal de lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal; se turnó a la autoridad referida para los efectos legales conducentes.

Beatriz Reuter
 10 DIC 2018
 Recibido: *Beatriz Reuter*
 Hora: *15:00*

Recibido por Concepción
15:00
10-Dic-18

DIP. TERESA RAMOS ARBOLA
 10 DIC 2018
 Recibido: *Paty Flores*
 Hora: *15:00*

DIP. JORGE GAVINO AMBRIZ
 10 DIC 2018
 Recibido: *Rosel Gtz*

**ACTA DE LA SESION DEL DÍA,
JUEVES 06 DE DICIEMBRE DE 2018**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Por otro lado, se recibió un comunicado del entonces Jefe de Gobierno, José Ramón Amieva Gálvez, mediante el cual, somete a consideración de este Congreso, la terna para la designación de la persona para ocupar la titularidad de la Secretaría de la Contraloría General; se turnó a las comisiones correspondientes para los efectos a que haya lugar.

También, se recibieron 28 comunicados de la Subdirección de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo, de la Coordinación de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por los cuales se dan respuesta a diversos asuntos aprobados por este órgano legislativo; se turnaron a los diputados proponentes.

De igual forma, se recibió un comunicado de la Dirección de lo Consultivo y Enlace Interinstitucional, del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, por medio del cual, se da respuesta a un asunto aprobado por este órgano; se turnó a los diputados proponentes.

De igual manera, se recibieron 7 iniciativas ciudadanas con proyecto de decreto en materia de programas de desarrollo urbano, las cuales con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, 34 bis, 35, 38, 39 y 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; 13, 32, fracción XXX y 108 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, y los artículos 84, 85, 86 del Reglamento que rige este Congreso y demás relativos aplicables, fueron turnadas a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda para su análisis y dictamen; quedando el Pleno del Congreso debidamente enterado.

Así también, se recibieron 2 comunicados de la Secretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, por medio del cual, se dan respuestas a asuntos aprobados por este órgano legislativo; se turnaron a los diputados proponentes.

Igualmente, se recibió un comunicado de la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, por medio del cual, se da respuesta a asuntos aprobados por este órgano legislativo; se turnaron a los diputados proponentes.

Finalmente, se recibió un comunicado por parte del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual, exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión y a los Congresos de las entidades federativas, que aún no tienen en el Código Penal el delito de violencia política contra las mujeres en razón de género para que lo tipifiquen; se turnó a las Comisiones correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Prevención y Atención Integral del VIH Sida del Distrito Federal. Las Diputadas: Circe Camacho Bastida, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Leticia Estrada Hernández, a nombre del Grupo Parlamentario de MORENA, Teresa Ramos Arreola a nombre del Grupo Parlamentario Verde Ecologista de México, Sandra Esther Vaca Cortés a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Lilia María Sarmiento

**ACTA DE LA SESION DEL DÍA,
JUEVES 06 DE DICIEMBRE DE 2018**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Gómez y Gabriela Quiroga Anguiano a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitaron suscribirse a la iniciativa. El Presidente instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Acto seguido, el Presidente informó que el punto enlistado en el numeral 15 del orden del día fue retirado.

Por otro lado, el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 134 Bis de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. La Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, solicitó suscribir la iniciativa. El Presidente instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y para efectos de opinión a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

A continuación, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, que adiciona la fracción XLIII del artículo 12 de la Ley de Movilidad del Distrito Federal, adiciona el Capítulo VII a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores de la Ciudad de México, reforma el artículo 9 y adiciona la fracción VIII del artículo 34 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal. El Presidente instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Movilidad Sustentable y la de Hacienda.

Como siguiente punto, el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Los Diputados: Carlos Alonso Castillo Pérez, Virgilio Dante Caballero Pedraza, Gabriela Osorio Hernández y Leticia Estrada Hernández, solicitaron suscribirse a la iniciativa. El Presidente instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Enseguida, el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 57 de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal. El Diputado Alberto Martínez Urincho, a nombre propio y del Grupo Parlamentario de MORENA, solicitó suscribirse a la iniciativa. El Presidente instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

ACTA DE LA SESION DEL DÍA,
JUEVES 06 DE DICIEMBRE DE 2018



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Acto seguido, el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Armando Tonatiuh González Case, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se abroga la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal y se crea la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México. El Presidente instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Asimismo, el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XX al artículo 6, se derogan los artículos 21 bis y 21 ter, y se reforman y modifican los artículos 21 Quater, 21 Quintus, 21 Septimus y 21 Octavus de la Ley de Salud del Distrito Federal en materia bioética. El Presidente instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Como siguiente punto, fue la toma de protesta ante el Pleno, derivado del decreto aprobado en fecha 29 de noviembre de 2018, por el que se nombraron los 7 integrantes de la comisión técnica, que se encargará de planear y conducir la transición de la Procuraduría General de Justicia a Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Se designó como Comisión de Cortesía a los diputados Eduardo Santillán Pérez y Carlos Hernández Mirón, para recibirlos y acompañarlos al interior de este recinto.

Enseguida, los ciudadanos Ana Laura Magaloni Kerper, Patricia Lucía González Rodríguez, Carla Juliana Sosa González, José Miguel Edgar Cortés Morales, Juan Antonio Araujo Rivapalacio, Layda María Esther Negrete Sansores, Héctor Carreón Perea, tomaron la protesta de Ley.

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Reconstrucción del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, por el que se aprueba la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México. El Presidente, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, a nombre de la Comisión de Reconstrucción, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, el Presidente concedió el uso de la tribuna a los Diputados: Christian Damián Von Roehrich de la Isla, Miguel Ángel Álvarez Melo y Jorge Gaviño Ambriz para razonar su voto. El Presidente solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 62 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Reconstrucción. El Presidente, instruyo que se remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El Presidente informó que se recibió el Acuerdo CCMX/1/JUCOPO/37/2018 por parte de la Junta de Coordinación Política, por el que se toma conocimiento del escrito de separación voluntaria del cargo de secretario técnico de esta Junta, signado por el ciudadano Irving Espinosa Betanzo, con efectos a partir del día 3 de diciembre del

ACTA DE LA SESION DEL DÍA,
JUEVES 06 DE DICIEMBRE DE 2018



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

presente año, en consecuencia se designa a la Licenciada Saraí Azucena Zúñiga Rodríguez, para que a partir de esta fecha desempeñe el mismo encargo; asimismo, solicitó a la Secretaria dar lectura al acuerdo; quedando el Pleno debidamente enterado, enseguida la Presidencia instruyó notificarlo a todas y todos los Diputados, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, a la Oficialía Mayor y Tesorería de este Congreso para los efectos legales y administrativas a que haya lugar.

Acto seguido, el Presidente informó que el punto enlistado en el numeral 29 del orden del día fue retirado.

Como siguiente punto, el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por medio de la cual, se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus responsabilidades atribuciones y competencias, atiendan las resoluciones administrativas emitidas por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, con respecto al uso de suelo y en materia de establecimientos mercantiles y de los estacionamientos que operan en los predios ubicados en Abasolo 34 y Moctezuma número 110 y 121, en la colonia del Carmen de la Alcaldía de Coyoacán. La Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al titular del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) para que inicie o de ser el caso dé celeridad al procedimiento administrativo que determine de manera fundada y motivada, las medidas y colindancias exactas de la superficie de terreno propiedad de la Federación que forma parte del inmueble denominado Parque Reforma Social, solicitando se remita a este pleno copia certificada del expediente que avale el procedimiento correspondiente, exhortando de igual forma al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda proporcione al pleno de este Congreso el dictamen de delimitación territorial el inmueble en que se ubica el Parque Reforma Social, suscrita por las y los diputados María Gabriela Salido Magos, Víctor Hugo Lobo Román, Efraín Morales Sánchez, Martha Soledad Ávila Ventura y Paula Soto Maldonado, todos integrantes de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público. Los Diputados: Lilia Eugenia Rossbach Suárez y José Martín Padilla Sánchez, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para

ACTA DE LA SESION DEL DÍA,
JUEVES 06 DE DICIEMBRE DE 2018



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

exhortar respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el ámbito de sus atribuciones, haga del conocimiento e informe a este Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, el estatus o estado que guarda al día de hoy la oferta pública recompra y solicitud de consentimiento por parte del Fideicomiso del Aeropuerto de la Ciudad de México, publicado en su página oficial en fecha 3 de diciembre de 2018. Al no considerarse de urgente y obvia resolución, el Presidente lo turnó a la Comisión de Hacienda, con opinión de la Comisión Especial de Desarrollo Aeroportuario.

Luego, el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar de manera respetuosa a los titulares del Instituto Nacional de Ecología, INECOL, y de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, SEDEMA, que con base a sus atribuciones ofrezcan una capacitación integral al personal responsable del arbolado de las 16 alcaldías de esta capital en materia de manejo y control de la plaga del muérdago, así como la asesoría necesaria para el uso de herbicidas con el fin de eliminar esta plaga que afecta una gran cantidad de árboles en nuestra ciudad. Los Diputados: Marisela Zúñiga Cerón, Rigoberto Salgado Vázquez, Gabriela Quiroga Anguiano a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Circe Camacho Bastida y Miguel Ángel Álvarez Melo a nombre propio y de la Asociación Parlamentaria Encuentro Social, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, el Presidente informó que el punto enlistado en el numeral 30 del orden del día fue retirado.

Enseguida, el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta al titular coordinador general del C5 para que rinda un informe escrito a esta soberanía sobre los impactos que se obtuvieron al Programa Ciudad Segura, con la implementación de la Estrategia Digital Nacional, ésta que deriva de la reforma constitucional y legal en materia de telecomunicaciones y competencia económica. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Finalmente, el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por medio del cual se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México y a la Alcaldía de Benito Juárez a que en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones investiguen, verifiquen y solucionen la problemática que enfrentan los locatarios del mercado de Mixcoac. La Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación

**ACTA DE LA SESION DEL DÍA,
JUEVES 06 DE DICIEMBRE DE 2018**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, el Diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, solicitó una ampliación de turno a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se aceptó la propuesta de ampliación de turno a la iniciativa citada, y quedó turnada para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las trece horas con diez minutos se levantó la sesión y se citó para la sesión que tendrá lugar el día martes once de diciembre del año dos mil dieciocho, a las nueve horas.